

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR INCOGNITO MERTOOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel E14-33 y Cochapata, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La señora Maria Eugenia Hadathy Rodas, por sus propios y personales derechos, en representación de 145 participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La señora Ximena Carreño Fernández de Córdoba, por sus propios y personales derechos, en representación de 49 participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La señora. Camila Carreño Fernández de Córdoba, por sus propios derechos y personales derechos, en representación de 48 participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Oscar Enrique Carreño Fernández de Córdoba, por sus propios derechos y personales derechos, en representación de 48 participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Mauricio Arturo Zambrano Borja, por sus propios derechos y personales derechos, en representación de 110 participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Mauricio Arturo Zambrano Borja y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago Altamirano López, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la señora Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2017.
- Dos.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Tres.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por pedido del señor Presidente, la Secretario procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Tres. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2017 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros productos de esta decisión.

Los socios dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017.

A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por

terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.



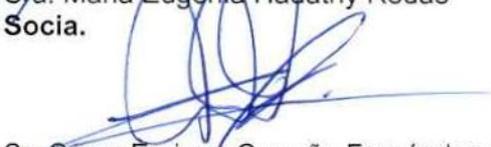
Sr. Mauricio Arturo Zambrano Borja
Presidente-Socio



Sr. Santiago Altamirano López
Secretario Ad-Hoc



Sra. Maria Eugenia Hadathy Rodas
Socia.



Sr. Oscar Enrique Carreño Fernández de Córdoba
Socio.



Sra. Camila Carreño Fernández de Córdoba
Socia.



Sra. Ximena Carreño Fernández de Córdoba
Socia.